

ANEXO IV

NORMAS DE FRONTONES

- Para jugar es imprescindible disponer del correspondiente justificante de juego o reserva.
- Los beneficiarios menores de catorce años deberán acceder y permanecer en la instalación acompañados por un adulto que se responsabilizará del mismo durante su estancia. En caso de asistir a actividades supervisadas por un monitor, el adulto responsable deberá permanecer en el Centro hasta la llegada del monitor. Se considera que un menor está bajo la tutela de un adulto cuando aquel se encuentra al alcance de su vista y voz y bajo su atención directa.
- Si la instalación no se encuentra en condiciones óptimas de uso, el beneficiario deberá advertirlo al personal del Centro, quien, en su razón, proporcionará, a ser posible, otra de iguales características, con devolución del importe abonado cuando aquella permuta no pudiera practicarse y siempre que la solicitud de cambio se hubiera realizado dentro de los primeros diez (10) minutos del tiempo autorizado de juego; en las reservas online, la devolución se producirá a través del .
- Queda prohibido acceder a los frontones cinco (5) minutos antes del horario comprometido.
- Se deberán emplear los últimos cinco (5) minutos de la reserva para dejar los frontones en condiciones óptimas para los siguientes usuarios.
- Se deberán respetar los horarios de forma que nadie podrá permanecer en los frontones fuera del periodo de tiempo que figure en el justificante de juego o reserva; su incumplimiento conllevará una penalización del duplo de la cuota satisfecha.
- Es obligatoria la vestimenta blanca para jugar de corto, incluido el jersey/sudadera. El pantalón de chándal largo podrá ser de color. El incumplimiento de esta Norma podrá suponer la expulsión de la instalación sin derecho a reembolso.
- Es obligatorio el uso de casco y gafas en todos los frontones en los que se utilicen paletas con pelotas de cuero.
- Para el buen funcionamiento y uso de las instalaciones por todos los beneficiarios, se debe guardar silencio en las inmediaciones de los frontones.
- A nivel deportivo, como es de precepto, rigen las normas adoptadas por la Federación de la materia.